Manizales, 14 de octubre de 2026

Señora
Carolina Sanchez Ríos
Representante legal
STÖREND SAS

ASUNTO: Requerimiento de aclaración de propuesta – Convocatoria Pública Fondas y Arriería Feria de Manizales 2027.

El Comité Evaluador de la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., en el marco del proceso de revisión y evaluación de las propuestas presentadas para la convocatoria pública Fondas y Arriería Feria de Manizales 2027., y de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, se permite informarle que su propuesta requiere las siguientes aclaraciones para continuar en el proceso de habilitación/evaluación:

1. Aclaración del Cronograma de Presentación Artística: Se evidenció que las fechas propuestas en el cronograma no coinciden con las fechas estipuladas en las cartas de compromiso de los siguientes artistas. Se requiere aclarar y definir la fecha exacta de presentación, garantizando que el cronograma y la carta sean idénticos:

- **Charrito Negro:** El cronograma indica el día 4 de enero, pero la carta de compromiso señala el día 10 de enero.
- **Real Banda:** El cronograma indica el día 3 de enero, pero la carta de compromiso señala el día 7 de enero.
- **Nelson y sus Estrellas:** El cronograma indica el 5 de enero, pero la carta señala el 6 de enero.
- **Francy:** El cronograma indica el 6 de enero, pero la carta señala el 5 de enero.
- **Luis Miguel Fuentes:** El cronograma establece el 6 de enero, pero la carta señala el 4 de enero.
- **Osmar Pérez:** El cronograma establece el 6 de enero, pero la carta señala el 5 de enero.
- **Dueto Revelación:** El cronograma establece el 6 de enero, pero la carta señala el 4 de enero.
- **Yelsid:** El cronograma establece el 6 de enero, pero la carta señala el 5 de enero.
- **Willie García:** El cronograma establece el 8 de enero, pero la carta señala el 7 de enero.
- **Fruko y sus Tesos:** El cronograma establece el 8 de enero, pero la carta señala el 7 de enero.

2. Aclaración sobre artistas no relacionados en el cronograma: Se constató que dentro de su oferta se anexaron cartas de compromiso correspondientes a los artistas Alex Martínez, Los

Hermanos Medina, Los Relicarios, Peter Manjarrés, Fernando Gonzáles y Bryan Muñoz. Sin embargo, ninguno de estos artistas se encuentra relacionado en el cronograma presentado.

Se debe aclarar si estos artistas harán parte de la parrilla artística ofertada. De ser así, se debe allegar el cronograma actualizado incluyéndolos e indicando la fecha exacta de su presentación, la cual debe coincidir estrictamente con lo establecido en sus respectivas cartas de compromiso

3. Subsanación por inconsistencia en firmas: Al revisar las cartas de compromiso, se identificó el siguiente hallazgo que debe ser aclarado:

- **Luis Miguel Fuentes:** Se evidencia una inconsistencia en la firma plasmada en su carta de compromiso de participación artística.

Requerimientos puntuales:

Para dar cumplimiento a este requerimiento, se solicita allegar un cronograma unificado y definitivo, junto con las cartas de compromiso correspondientes corregidas donde aplique, como en el caso de la firma inconsistente y el ajuste de fechas. Se reitera que:

a) Todas las cartas deben estar debidamente firmadas.

b) Las fechas de presentación del cronograma y de las cartas de compromiso deben tener total concordancia.

De acuerdo con los términos estipulados en la Convocatoria Pública Fondas y Arriería Feria de Manizales 2027., el proponente cuenta con un plazo perentorio hasta el **14 de octubre de 2026, a las 5:30 p.m.**, para remitir la totalidad de la documentación y aclaraciones al correo electrónico espacio.publico@promotoraeventosyturismo.gov.co o de manera física en las oficinas de la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S

Atentamente,

JUAN PABLO MARÍN JARAMILLO.
Gerente General Promotora de Eventos y Turismo S.A.S

Revisó: Luisa Fernanda Jaramillo Gutiérrez – Jefe Mercadeo y Espacio Público
Proyectó: Germán Eduardo León – Contratista – Espacio Público